



En Serracines (Fresno de Torote), a 20 de junio de 2025

PROGRAMA ACCEDE

SISTEMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID CURSO 2025/2026

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles del procedimiento de préstamo de libros de texto para el próximo curso, regulado por la Ley 7/2017 de 27 de junio y el Decreto 168/2018 de 11 de diciembre.

Las líneas básicas de este sistema de préstamo son:

- La participación en el programa ACCEDE es VOLUNTARIA.
- Podrán ser beneficiarios todos los alumnos de PRIMARIA, según las condiciones que figuran en este documento.
- Los alumnos que se adhieran al programa tendrán que cumplir con los criterios marcados por la Comunidad de Madrid en el Decreto 168/2018 de 11 de diciembre (art. 15. Deberes de los usuarios).
- Los libros que forman parte del sistema de préstamo son:
 - ✓ De 1º a 6º Primaria: Materiales curriculares específicos del modelo pedagógico.

Para participar en el Programa ACCEDE, los alumnos interesados deberán cumplimentar y firmar el **Anexo I** -Adhesión del alumno al programa Accede- (*Se entrega hoy al alumnado. También disponible en la web*) y **entregarlo en Secretaría** correspondiente **antes del día 27 de junio de 2025**. No entregar la solicitud en plazo supone perder el derecho a participar.

Las familias serán responsables del cuidado de los libros/materiales curriculares durante el curso, reponiéndolos en caso de deterioro grave o pérdida.

Los alumnos deberán devolver los libros en perfecto estado si causan baja en el centro por traslado.

- A comienzos del curso 2025/2026 se entregarán los libros de texto y materiales curriculares a los alumnos adheridos a este Programa.

LA DIRECCIÓN